

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión Convocada							
Lugar	DINAC – Piso 5 – Sala Calafate Modalidad Virtual vía Teams	Fecha	23 de enero de 2025	Hora Inicio	11.10 hrs.	Hora Término	12.56 hrs.

Lista de Asistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Paulina Fernández F.	Aldeas Infantiles SOS
2	Roberto Celedon B.	Fundación Crea Equidad
3	Alejandra Mondaca M.	Corporación Abogadas Líderes
4	Juan Pablo Marchant	Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial Andalué
5	Cate Robinson	Asociación de Familias de Acogida de Chile
6	Maryorie Soto	Fundación Gente en Movimiento
7	Inés Nicomán	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda

Lista de Inasistencia Consejeros

N°	Nombre	Cargo/Organización	Justificación
1	Julián Guzmán M.	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados	Sin justificación.

Lista de Asistencia Servicio de Protección

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Claudio Castillo C.	Director Nacional del Servicio de Protección Especializada
2	Manuel Sáez Z.	Jefatura de Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
3	Andrés Andrade O.	Asesor de Gabinete
4	Javiera Molina B.	Analista de Coordinación Intersectorial
5	Valentina Castillo R.	Analista de Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia

Compromiso de reunión anterior

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Revisión compromisos de género Cosoc	Encargada de género	-	Ejecutado.

Desarrollo Reunión

1. Apertura

- Secretario Ejecutivo abre la sesión agradeciendo la convocatoria, mencionando el envío de cartas del Director Nacional a cada uno de los consejeros por las dificultades de asistencia a las sesiones ordinarias del COSOC, a la que todos y todas respondieron.

- Se da la bienvenida a Alejandra Mondaca, como suplente de Abogadas Líderes, mencionando además que se enviará un correo a suplentes quienes deben enviar documentos.
- El secretario ejecutivo menciona que se reunió con la presidenta Paulina para abordar preparativos para diálogos participativos y cuenta pública. Menciona además para conocimiento que las actas siempre se publican en el sitio web del Servicio.

2. Varios: Director Nacional

- Director Nacional toma la palabra respecto de la carta que se envió, pidiendo mantener actualizada la información de la suplencia, ya que es de alto interés del Servicio mantener continuidad del trabajo del Consejo y desde la perspectiva de generar procesos de diálogos respecto de las comisiones de verdad y no repetición. Es un año de transición del Servicio (tanto en modelos residenciales y ambulatorios), por ende, avanzar en dos niveles: Nivel operativo en cuanto a la transformación de los servicios, y nivel relacionado con e instalar cuáles son las políticas de Estado que nos interesa mantener para el siguiente periodo. Por ello, el poder realizar estos diálogos es relevante para el Servicio, u sería una contribución del Consejo realizarlas de manera conjunta.
- Conformación comité de expertos:
Indica que Comité de Expertos no ha sesionado desde junio del 2024, lo que está generando dificultades en poder avanzar en decisiones de gestión. Informó respecto del concurso y que ahora se encuentra en la fase final, con 4 ternas definidas ya que corresponden 3 nombramientos definidos por el Presidente, 1 por el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de la Niñez. El comité además debe cumplir con paridad de género.
- Paulina Fernández como miembro del Consejo de la Niñez, menciona que ya les llegó la terna y que en la sesión del 31 de enero definirán la o el candidato.
- En atención a aquellos plazos, se planea que en febrero se realice un proceso de instalación e inducción del comité de expertos (hay 18 solicitudes de acreditación pendientes). Así, en marzo debería estar el comité sesionando y funcionando.
- Respecto del comité para propuesta de oferta para la atención de NNA con trayectorias transgresoras de ley inimputables, sesiona hasta marzo y en abril estaría listo el informe final.
 - Maryory Soto solicita la palabra, realiza una consulta específica sobre niñez y adolescencia migrante, menciona que solicitó información, pero no le llegó respuesta. Por otro lado, solicita explicar a qué se refiere Director con “conductas transgresoras de ley”.
 - Paulina Fernández toma la palabra e indica que el Servicio debe por ley (artículo 18 ter de la Ley N° 21.302) establecer una oferta para niños y niñas menores de 14 años inimputables, es algo que si o si se debe ejecutar. Por eso, estableció un grupo de asesores de alto nivel, la idea es que esa comisión pueda generar recomendaciones para el diseño de la oferta especializada y el Director solicitó que desde el Consejo se proponga un nombre, lo cual se realizó.
 - Maryory expresa que le llama la atención el nombre de interrupciones delictuales.
 - Director responde que la discusión se ha basado mucho en eufemismos, el problema que existe como país es que hay una serie de bandas criminales que usan a niños como partes de sus redes delictivas y los usan porque no tienen responsabilidad

penal. Cuando se interviene tempranamente se logra disminuir la reincidencia de acuerdo con la evidencia internacional, se puede lograr hasta un 30% de interrupción de trayectorias delictuales. Para ello, se deben elevar los factores protectores (escolarización, familia e intervenciones especializadas). Además, se debe recordar que es un fenómeno latente y que existe, por lo que se debe revisar qué es lo que ha funcionado en los otros países para niños y niñas de 9 a 13 años.

- En otros ámbitos, Director indica que el Servicio está trabajando en generar convenios de transferencia de datos (en noviembre 2024 se firmó convenio con Ministerio de Salud, sin embargo, no se ha transferido la información de lista de esperas). Por otro lado, el Director se reunirá el viernes de esta semana con la Subsecretaría de Redes Asistenciales para abordar esto). Asimismo, se está viendo también generar convenio con Ministerio de Educación, especialmente sobre usuarios del sistema de protección y sus trayectorias educativas. También, se firmó un convenio con Ministerio Público (seguridad y ESNNA) y se está trabajando convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, por lo que nuestro enfoque está en mejorar los sistemas de información para tener mejores antecedentes en términos de política pública.
- Por ejemplo, el 94% de los sujetos de atención está inscrito en consultorios, pero ¿qué pasa con ese 6% restante? También es un desafío actual el enfocarnos en gestionar esquemas completos de vacunas de los niños, niñas y adolescentes.

3. Diálogos Participativos - diálogo

- Paulina Fernández consulta a Director Nacional sobre sus expectativas respecto de los diálogos regionales, y cuáles pudieran ser los posibles temas. Se conversó algo muy circunscrito a la comisión de SENAME, pero también podría ser respecto de temas que la gestión desee dejar instalada. Le solicita explícitamente un poco más en términos de productos de los diálogos.
- Director responde que hay una situación compleja y preocupante en términos de las cifras de ingresos permanentes a protección especializada. Como es conocido, este Servicio ejecuta política pública y no diseña. Sin embargo, en el contexto que nos enfrentamos, la institución cree importante levantar las ideas y la mirada de la sociedad civil, respecto de cómo debería proyectarse a futuro el Servicio. Esta no es una reflexión que puede liderar el Servicio, pero el Consejo sí puede levantar la opinión de una manera participativa para reportarla hacia el Servicio y el Gobierno, respecto de lo que el Estado debería hacer desde el debate público (estableciendo, por ejemplo, prioridades legislativas o de programas de gobierno). Para ello, hay recursos disponibles para que el Consejo defina calendario, y se puedan trasladar a regiones.
- Presidenta indica que le queda clara la solicitud y está de acuerdo.
- Respecto de los diálogos, Roberto consulta si se puede ampliar su organización con otras instancias (Pacto Niñez, por ejemplo), en forma de alianza estratégica.
- Director indica que el Consejo es autónomo, por ende, puede realizar convergencias de acuerdo lo estimen conveniente.
- Paulina indica que se debe decidir como consejo, verlo como una propuesta a la que se deben dedicar especialmente a los diálogos. Pide escuchar a los demás consejeros para revisar que opinan.
- Cate indica que le parece una buena idea y que desde la asociación a la que pertenece y la Red de Acogida podrían movilizar un evento de escucha en el norte y en el sur, se debe

definir si debe hacerse un evento general a nivel nacional o si deben realizarse distintos en el país.

- Maryory solicita que se aborde niñez migrante.
- Roberto indica que es imperativo salirse del mundo de los colaboradores acreditados, sino que debe ampliarse y ser sociedad civil en todo su espectro. Además, debe realizarse de manera fuerte en el primer semestre para poder generar incidencia.
- Director indica que una vez se defina, el Servicio puede disponer de conversaciones con otras entidades para facilitar lugares, pero que el Consejo debe definir la metodología ya que se deberían levantar propuestas.
- Roberto indica que en su equipo hay personas disponibles para trabajar la metodología.
- Director sugiere que se defina un grupo pequeño que trabaje esto directamente de dos a tres consejeros/as.
- Paulina indica que se reunirá con algunas personas para poder hilar los aspectos más finos. A fines de marzo debería estar lista la metodología y Gantt. Además, indica que es positivo que el Consejo tiene diversidad de temas específicos a partir de sus consejeros/as para revisar grupos amplios y grupos específicos de conversaciones.
- Roberto indica que a principios de marzo debería tenerse la propuesta lista, para considerar los temas administrativos. Además, menciona que se debe relevar el contexto de los datos para evitar mal interpretaciones.

4. Niños y niñas migrantes

- Sobre migración, se está preparando un informe pero que entregue el contexto de la situación, ya que en los últimos 4 años se ha triplicado la atención de NNA hijos/as de personas migrantes. Si uno lo plantea de esa manera pueden levantarse discursos xenófobos, por ende, es necesario revisar ese aumento con responsabilidad. Un ejemplo de ello es que en Arica alrededor del 40% de NNA en programas de protección son migrantes, también se han registrado aumentos de niños y niñas menores de 3 años con cesiones voluntarias.
- Maryory indica que le interesa conocer ese informe, por ende, solicita que pueda enviarse al Consejo. Relewa que es importante revisar la situación de NNA migrantes ya que es una realidad que hay que atender y que está a disposición para ese trabajo.
- Secretario Ejecutivo solicita, por tiempo, pasar al compromiso de género y de revisar el caso de consejero que no ha asistido.

5. Compromisos de género.

- Secretario Ejecutivo contextualiza el deber de comprometer medidas y acciones desde el ámbito de la participación, y para ello el Servicio propone dos ideas: una instancia tipo seminario que esté vinculado a género y protección especializada (convocado por el Consejo) y también, revisado el reglamento de conformación del Consejo, ver cómo darle una cualidad al reglamento con enfoque de género.
- Javiera Molina, encargada de género, indica que son dos medidas prudentes y que además están conectadas con los objetivos estratégicos del Servicio, lo cual puede adosarse a los diálogos que se quieren plantear en las regiones, por lo que se debe ver cómo realizar esa correlación de los diálogos con del enfoque de género. Respecto del producto asociado, esto tiene que ver con los propios lineamientos internos, es incorporar el enfoque de género de manera material en el reglamento, reconociendo el

principio de igualdad sustantiva y no solo formal. Los plazos de ejecución de estos compromisos son entre marzo y noviembre de 2025, cabe destacar que esto no está conectado a los PMG sino como una medida institucional, por ende, la medida debería estar zanjada a fines de febrero y su ejecución es entre la segunda quincena de marzo y noviembre.

- Paulina Fernández, indica que está de acuerdo con el compromiso asociado reglamento, pero indica que le gusta más la idea de un seminario sobre género y datos del bienestar subjetivo de la niñez, relevando la bajada práctica de los enfoques transversales desde la intervención con perspectiva de género. Menciona un estudio cualitativo que se está realizando desde Aldeas Infantiles SOS en conjunto con la Corporación Crecer Mejor, CCM, el cual releva la reproducción de estereotipos relevado desde las propias experiencias de niñas y adolescentes.
- Secretario Ejecutivo consulta si hay acuerdo a las demás consejeras y consejeros.
- Roberto C. indica que le parecen apropiadas las propuestas e indica que le gustaría relevar los temas de masculinidades.
- El Consejo vota en unanimidad aprobar las medidas propuestas por la encargada de género.

6. Sobre Cuenta Pública.

- Presenta a equipo de la cuenta pública indicando los roles, la coordinación está a cargo de Valentina Castillo y Andrés Andrade, cuyo hito ocurrirá en el mes de junio. Pasa a presentar la propuesta de carta Gantt y de índice.
- Se releva el aspecto participativo de esta propuesta por parte del Secretario Ejecutivo, indicando que es de gran interés del Director relevar la **cogestión**.
- Se presenta y discute propuesta de temáticas y de calendarización.
- Roberto releva la importancia de que las métricas y datos se levanten desde la perspectiva de los derechos. Además, se solicita centrar también el tema de cuidados respecto de los trabajadores/as, es algo que va más allá de algunos de los temas que se plantean en el índice, se requiere revisar que el Servicio partió con diagnósticos equivocados. Recuperar la mística de la tarea del cuidado.

7. Sobre vacancia Vicepresidencia

- Juan Pablo Marchant desea abordar el tema de la vicepresidencia.
- Se acuerda por parte del Consejo, por generar dificultades, de dejar el cargo vacante.
- Maryory indica que actual vicepresidente está con problemas personales. Se comunicó con FENAMIR para que indiquen un suplente.
- Juan Pablo M. propone a Roberto o Cate como vicepresidentes, mientras que Roberto propone a Juan Pablo.
- Cate R. indica que no le es posible ser vicepresidenta por falta de tiempo. Roberto C. indica que la presidencia ya la tiene un organismo colaborador por ende debería ser otro representante que asuma el cargo.
- Juan Pablo M. indica que tiene disponibilidad y disposición.
- Maryory indica que en el entretanto recibió respuesta de FENAMIR y que tienen suplente, quien se contactará con Secretario Ejecutivo.

- Se somete a votación vicepresidencia de Juan Pablo, que se decide con la mayoría absoluta de consejeros/as presentes.
- Alejandra M. solicita que se le ingrese a los canales de comunicaciones oficiales. Secretario Ejecutivo indica que se incluirá.

8. Cierre.

- Secretario Ejecutivo da cierre a la sesión, agradeciendo la participación y las propuestas levantadas.

Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Enviar documentos que se solicitarán a las suplencias.	Consejeros/as	Por confirmar
Elaboración de metodologías para diálogos regionales.	Consejo	Marzo
Ejecución compromiso institucional enfoque de género.	Consejo/Encargada de Género	Marzo-Noviembre
Revisión de propuestas Cuenta Pública.	Secretario Ejecutivo	Por confirmar
Presentación y envío de informes de los grupos de trabajo con expertos/as: FAE e inimputables	Servicio de Protección	Por confirmar